

cuatorios públicos, financiados mediante contraprestación publicitaria.

14. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 28 de diciembre de 1994.

Bilbao, 28 de diciembre de 1994.—El Secretario general.—475.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá relativo a anuncio de licitación de las obras de vial de distribución y acceso norte a Paguera.**

Aprobado por Acuerdo del Pleno, en sesión del día 11 de enero de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar mediante concurso las obras de vial de distribución y acceso norte a Paguera, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.
2. *Importe de la licitación:* 91.740.980 pesetas.
3. *Garantía provisional:* 1.834.820 pesetas.
4. *Garantía definitiva:* 3.669.640 pesetas.
5. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta el día hábil siguiente.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el ....., para ....., se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de ..... pesetas y en un plazo de .....

Asimismo, se obliga a cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Calviá, 11 de enero de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzábal.—2.442.

**Resolución del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de unos terrenos municipales.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la enajenación, por subasta pública, de unas parcelas municipales calificadas jurídicamente como patrimoniales de propios, sitas en el polígono SAU-12 de esta localidad.

El precitado pliego, juntamente con su expediente, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, con el comienzo del cómputo del periodo anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones durante el término de veinte días

hábiles a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige esta subasta, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a catorce horas, y en modelo oficial que será proporcionado en la Secretaría-Intervención a quien lo solicite.

*Tipo mínimo de licitación:* Al alza, de 8.000 pesetas el metro cuadrado, para los números 3, 4, 5 y 6 y 10.000 pesetas el metro cuadrado para el número 27.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del tipo mínimo de licitación.

*Fianza definitiva:* Será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

*Apertura de plicas:* La apertura de las proposiciones para la licitación se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Campo Real, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—2.547.

**Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de estacionamiento controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario.**

*Objeto:* La contratación, por concurso, de la concesión de gestión del servicio público de estacionamiento controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario, en esta ciudad.

*Tipo de licitación:* Será fijado por los concursantes, según el estudio económico incluido en la oferta.

*Duración:* El plazo máximo de la duración de la concesión derivada del presente concurso será de cinco años, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

*Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de nueve a trece horas.

*Garantía provisional:* 250.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 2.000.000 de pesetas.

*Presentación de plicas:* Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones señalado en la cláusula anterior, en la sala de juntas de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ..... (actuando en nombre propio o representación que acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara que conoce el pliego de condiciones y el expediente para optar al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca, para otorgar la concesión administrativa relativa a gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario, aceptando, íntegramente, las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato, con arreglo a todas y cada una de las condiciones contractuales y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

A) Se compromete a tomar a su cargo la concesión administrativa.

B) Formula la oferta adjunta.

C) Que declara, bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado o en

las normas que, igualmente, serán de aplicación al efecto.

D) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Caravaca de la Cruz, 9 de enero de 1995.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.—2.546.

**Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión de la instalación y gestión de un aparcamiento público en Gran Vía, número 18, de esta ciudad.**

*Objeto:* La contratación, por concurso, de la concesión de instalación y gestión de un aparcamiento público en la avenida Gran Vía, número 18, de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* El canon mínimo se establece en 45.000 pesetas mensuales, durante los seis primeros años, y en 60.000 pesetas mensuales, del séptimo al dozavo, al alza.

*Duración:* El plazo máximo de la duración de la concesión derivada del presente concurso será de doce años, a contar desde la fecha de aprobación de la adjudicación definitiva de la concesión.

*Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables, de nueve a trece horas.

*Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 200.000 de pesetas.

*Presentación de plicas:* Veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas (caso de ser sábado se realizará hasta el inmediato día hábil).

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones señalado en la cláusula anterior, en la sala de juntas de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... y con carné de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19 ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ....., y el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, que tiene por objeto la instalación y gestión de un aparcamiento situado en avenida Gran Vía, número ....., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y, caso de resultar adjudicatario, se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. Plazo de concesión: ..... años.

2. Canon único a abonar al Ayuntamiento: ..... pesetas/plaza.

3. Precio máximo de las plazas para residentes: ..... pesetas/plaza, más IVA.

4. Plazo de ejecución de las obras de acondicionamiento del aparcamiento: ..... meses.

5. Otras mejoras que ofrezca el ofertante.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Caravaca de la Cruz, 9 de enero de 1995.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.—2.540.